

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1850] [10L/5300-1851] [10L/5300-1852] [10L/5300-1853] [10L/5300-1854] [10L/5300-1855] [10L/5300-1856]
[10L/5300-1886] [10L/5300-1887] [10L/5300-1888] [10L/5300-1889] [10L/5300-1890] [10L/5300-1891] [10L/5300-1892]
[10L/5300-1893] [10L/5300-1894] [10L/5300-1895] [10L/5300-1897] [10L/5300-1899] [10L/5300-1900] [10L/5300-1901]
[10L/5300-1902] [10L/5300-1903] [10L/5300-1904] [10L/5300-1905] [10L/5300-1906] [10L/5300-1907] [10L/5300-1908]
[10L/5300-1909] [10L/5300-1910] [10L/5300-1916] [10L/5300-1917] [10L/5300-1918] [10L/5300-1919] [10L/5300-1920]
[10L/5300-1921] [10L/5300-1922] [10L/5300-1924] [10L/5300-1925]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1890]

GASTOS PREVISTOS CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 03 03 140A 2, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"El componente 17 del citado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), denominado "Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación", pretende reformar el Sistema Español de Ciencia, Tecnología y de Innovación para adecuarlo a los estándares internacionales y permitir el desarrollo de sus capacidades y recursos.

El componente 17 incluye medidas para una mejor gobernanza mediante la creación de los Planes Complementarios con las Comunidades Autónomas (Planes Complementarios o PPCC), un nuevo instrumento para establecer colaboraciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas en acciones de I+D+I en las que confluyan prioridades comunes de los planes regionales y estatal (es decir, de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3) y que permitan establecer sinergias, aumentando la eficacia de las políticas públicas en ciertas áreas estratégicas.

Para el año 2021, la inversión 1 del componente 17 (Planes Complementarios de Investigación y Desarrollo con las Comunidades Autónomas) incluye el compromiso de alcanzar el hito 258, que tiene por objeto la implementación de los Planes Complementarios mediante la firma de cuatro convenios con las Comunidades Autónomas por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICIN) por un importe de 140 M€, como mínimo, así como la transferencia de los fondos con cargo al PRTR que se destinarán a la ejecución de las actuaciones de I+D+I correspondientes. Con objeto de cumplir con dicho hito, se han firmado cuatro convenios marco que establecen un protocolo general de actuación en el que se desarrollará la colaboración entre la Administración General del Estado, a través del MICIN y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (en adelante, CSIC), y las Administraciones de las Comunidades Autónomas para la implementación de los Planes Complementarios, basados en la ejecución de programas conjuntos y coordinados de I+D+I (Programas) en las áreas de:

- Biotecnología aplicada a la Salud.
- Ciencias Marinas.
- Comunicación Cuántica.
- Energía e Hidrógeno Renovable.

La Comunidad Autónoma de Cantabria participa en el PPCC de Ciencias Marinas junto a otras cuatro comunidades autónomas del Estado español. Tras la firma del citado convenio, en la reunión del Noveno Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación celebrado el día 8 de noviembre, se acordó por unanimidad el acuerdo titulado "ACUERDO DEL CONSEJO DE POLÍTICA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN POR EL QUE SE ESTABLECE EL MARCO PARA

LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES COMPLEMENTARIOS QUE FORMAN PARTE DEL COMPONENTE 17 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, DENOMINADO "REFORMA INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".